

BOLETÍN OFICIAL

de la Universidad de Castilla-La Mancha
número 39 • año IV • marzo 2001

- I • DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II • NOMBRAMIENTOS**
- III • CONCURSOS Y OPOSICIONES**
- IV • OTRAS RESOLUCIONES**
- V • PUBLICADO EN OTROS
BOLETINES OFICIALES**
- VI • INFORMACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO**

SUMARIO

PRECEDIDO DE ASTERISCO (*) LO QUE SE PUBLICA ÚNICAMENTE EN EXTRACTO O REFERENCIA

I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, por la que se destinan cinco millones de pesetas al programa 541A.011.00 para adquisición de ordenadores personales para los becarios de investigación (MEC y JCCM) de esta Universidad. Pág.6

DECANOS, DIRECTORES Y JUNTAS DE CENTRO

ACUERDO de la Junta de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, de 25 de enero de 2001, por el que se convocan elecciones a Decano de dicha Facultad. Pág.6

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete, de 12 de febrero de 2001, por el que se concede el Premio Extraordinario Fin de Carrera del Curso 1999-2000, a dos alumnos. Pág.6

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca, de 15 de febrero de 2001, por el que se convocan elecciones a Director de dicha Escuela. Pág.7

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, del Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca, por la que se convocan elecciones para la renovación del sector alumnos de la Junta de Centro de dicha Escuela. .. Pág.7

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, del Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca, por la que se convocan elecciones para la renovación del sector de personal de administración y servicios de la Junta de Centro de dicha Escuela. Pág.7

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cuenca, de 15 de febrero de 2001, por el que se convocan elecciones a Director de dicha Escuela. . Pág.8

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, de 21 de febrero de 2001, por el que se convocan elecciones a Director de dicha Escuela. Pág.8

RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, de 19 de febrero de 2001, por la que se sustituye a un profesor en la Junta de Centro de dicha Escuela. Pág.8

RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, de 21 de febrero de 2001, por la que se convocan elecciones para la renovación del sector alumnos de la Junta de Centro de dicha Escuela. Pág.9

RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, de 22 de febrero de 2001, por la que se convocan elecciones para la renovación del sector alumnos en la Junta de Facultad. Pág.9

RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Humanidades de Toledo, de 22 de febrero de 2001, por la que se convocan elecciones para la renovación del sector alumnos en la Junta de Facultad. Pág.9

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete, de 27 de febrero de 2001, por el que se convocan elecciones a Director de dicha Escuela. . Pág.10

EDITA: SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
C/ALIAGRACIA, 50 (ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)
13071 CIUDAD REAL
TELNO.: 926295300 (EXT. 3663) - 926295342. FAX: 926295360
E-MAIL: macervi@seg-cr.uclm.es

IMPRIME: Artes Gráficas Lozano, S.L.
Polígono Industrial «Larache»
C/Tomelloso, 18
13005 Ciudad Real

DEPÓSITO LEGAL CR-605-97

BO-UCLM SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://www.uclm.es/bo>



COMISIÓN ELECTORAL

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, de la Comisión Electoral, por la que se autoriza a la Dirección de la E.U. Politécnica de Cuenca, a que se incorporen a su Junta de Centro los profesores que hayan tomado posesión con posterioridad a las elecciones y una representación proporcional de los demás sectores. Pág.10

GERENTE

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2001, por la que se establecen plazos máximos para el cierre de nóminas, tanto retroactivas como mensuales, en la Universidad de Castilla-La Mancha. Pág.11

II · NOMBRAMIENTOS**ÓRGANOS GENERALES**

CESE de D. José Javier Miranzo Díez, de 27 de febrero de 2001, como miembro del Claustro Universitario por el Sector Profesores no Doctores del Campus de Cuenca. . Pág.11

NOMBRAMIENTO de D. Juan José Jiménez Moreno, de 12 de febrero de 2001, como Director Académico adscrito al Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas. Pág.11

CENTROS

CESE de D^a. Rosario García Huerta, de 30 de enero de 2001, como Vicedecana de la Facultad de Letras de Ciudad Real. Pág.12

CESE de D^a. Rosario Gandoy Juste, de 1 de febrero de 2001, como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Pág.12

CESE de D. Elías Rovira Gil, de 14 de febrero de 2001, como Director de la Escuela Universitaria de Enfermería

de Albacete. Pág.12

CESE de D. Alfonso Aranda Rubio, de 22 de febrero de 2001, como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pág.12

NOMBRAMIENTO de D^a. Cristina Rechea Alberola, de 1 de enero de 2001, como Directora del Centro de Criminología. Pág.13

NOMBRAMIENTO de D. Julio Escribano Martínez, de 31 de enero de 2001, como Vicedecano de la Facultad de Medicina de Albacete. Pág.13

NOMBRAMIENTO de D^a. Elena González Cárdenas, de 31 de enero de 2001, como Vicedecana de la Facultad de Letras de Ciudad Real. Pág.13

NOMBRAMIENTO de D. Antonio Antiñolo García, de 16 de febrero de 2001, como Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pág.13

NOMBRAMIENTO de D. Gregorio Castañeda Calvo, de 23 de febrero de 2001, como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pág.14

RENOVACIÓN de nombramiento de D. Antonio de la Hoz Ayuso, de 23 de febrero de 2001, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. .. Pág.14

NOMBRAMIENTO de D. José Luis Valverde Palomino, de 23 de febrero de 2001, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pág.14

RENOVACIÓN de nombramiento de D^a. Ana Isabel Briones Pérez, de 23 de febrero de 2001, como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. .. Pág.14

NOMBRAMIENTO de D. Luis Rodríguez Benítez, de 1 de marzo de 2001, como Coordinador de las prácticas externas en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Pág.14

DEPARTAMENTOS

CESE de D. José Luis Valverde Palomino, de 22 de febrero de 2001, como Subdirector del Departamento de Ingeniería Química. Pág.15

CESE de D. Juan Francisco Rodríguez Romero, de 22 de febrero de 2001, como Secretario del Departamento de Ingeniería Química. Pág.15

NOMBRAMIENTO de D. Juan Francisco Rodríguez Romero, de 23 de febrero de 2001, como Subdirector del Departamento de Ingeniería Química. Pág.15

NOMBRAMIENTO de D^a. Paula Sánchez Paredes, de 23 de febrero de 2001, como Secretaria del Departamento de Ingeniería Química. Pág.15



PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Juan Sisinio Pérez Garzón, de 12 de febrero de 2001, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Historia Contemporánea adscrita al Departamento de Historia en virtud de concurso. . Pág.16

NOMBRAMIENTO de D. Julio Escribano Martínez, de 12 de febrero de 2001, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Genética adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso (publicado en BOE de 26-2-2001). Pág.16

NOMBRAMIENTO de D^a. María del Carmen Martínez Martínez, de 13 de febrero de 2001, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Bioquímica y Biología Molecular adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica, en virtud de concurso. Pág.16

NOMBRAMIENTO de D. Bartolomé Ríos Salmerón, de 15 de febrero de 2001, como Profesor Honorífico de la Universidad de Castilla-La Mancha. Pág.17

NOMBRAMIENTO de D^a. María del Carmen Poyato Holgado, de 19 de febrero de 2001, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Prehistoria adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso. Pág.17

NOMBRAMIENTO de D. Juan Úbeda Irazo, de 26 de febrero de 2001, como Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Tecnología de Alimentos adscrita al Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, en virtud de concurso. Pág.17

NOMBRAMIENTO de D^a. Evangelina Aranda García, de 26 de febrero de 2001, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Economía Aplicada adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso. .. Pág.18

NOMBRAMIENTO de D^a. Silvia Molina Plaza, de 28 de febrero de 2001, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Filología Inglesa adscrita al Departamento de Filología Moderna. Pág.18

NOMBRAMIENTO de D. José Antonio Albentosa Hernández, de 28 de febrero de 2001, como Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Filología Inglesa adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso. Pág.18

III · CONCURSOS Y OPOSICIONES**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 15 de febrero de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución de 31 de enero de 2001. Pág.19

(*) CONVOCATORIA mediante concurso y concurso de méritos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución de 30 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha (publicado en BOE de 19-2-2001). Pág.19

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIA de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 17 de enero de 2001 (publicado en BOE de 1-2-2001). Pág.21

(*) CONVOCATORIA de puestos de trabajo de personal de administración y servicios, de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, para los Campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, mediante Resoluciones de 3 de enero de 2001 (publicado en BOE de 2-2-2001). Pág.22

(*) CONVOCATORIA de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de personal de administración y servicios como funcionarios interinos y/o personal laboral temporal de diversas escalas y/o categorías, en los distintos campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, producidas durante el mes de febrero. Pág.22

(*) RESULTADOS del concurso de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 21 de noviembre de 2000. Pág.24



IV · OTRAS RESOLUCIONES

(*) *SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de febrero de 2001. Pág.28*

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(*) *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 26-2-2001). Pág.25*

VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

BECAS, PREMIOS Y AYUDAS CONVOCADAS POR LA UCLM

BECAS ERASMUS para estudiantes de la UCLM de segundo y posteriores cursos, convocadas por la Universidad de Castilla-La Mancha, Caja Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Dirección General de Enseñanza Universitaria e Investigación. Pág.29

V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(*) *DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero de 2001. Pág.25*

(*) *NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS DE PERSONAL, publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero de 2001. Pág.27*

BECAS, PREMIOS Y AYUDAS CONVOCADAS POR DIVERSAS ENTIDADES E INSTITUCIONES

(*) *BECAS MUTIS para iberoamericanos y portugueses que vayan a realizar durante el curso 2001-2002 estudios de postgrado en España, y para españoles que los realicen en Iberoamérica y Portugal, convocadas por Resolución de 5 de febrero de 2001 de la AECl (publicado en BOE de 23-2-2001). Pág.30*

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(*) *DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de febrero de 2001. Pág.27*

(*) *NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS DE PERSONAL, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de febrero de 2001. Pág.27*

OTRAS INFORMACIONES

CORRECCIÓN DE ERRORES del Acta de la comisión de contratación de PDI, de 22 de enero de 2001, publicada en el BO-UCLM n° 38 de febrero-2001. Pág.31



I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

DECANOS, DIRECTORES Y JUNTAS DE CENTRO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, por la que se destinan cinco millones de pesetas al programa 541A.011.00 para adquisición de ordenadores personales para los becarios de investigación (MEC y JCCM) de esta Universidad.

ANTECEDENTES: En diferentes tomas de contacto llevadas a cabo con los becarios predoctorales, tanto del Ministerio como de la Junta de Comunidades, se ha puesto de manifiesto que los equipos informáticos de que éstos disponen no son suficientes para las necesidades que manifiestan.

FUNDAMENTOS: En la reunión celebrada por la Comisión de Investigación el pasado día uno de febrero, se planteó la necesidad de intentar solucionar el tema, acordándose destinar cinco millones de pesetas del programa 541.A011.00 para la adquisición de nuevos ordenadores que se destinarán al uso de los becarios ME y JCCM, que realizan su tesis doctoral en esta Universidad.

Para ejecutar el acuerdo adoptado por la comisión de Investigación,

RESUELVO: Destinar cinco millones de pesetas con cargo al programa 541A.011.00 a la adquisición de ordenadores personales para los becarios de investigación (MEC y JCCM) de esta Universidad.

Albacete, 7 de febrero de 2001. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, Francisco José Quiles Flor.

* * *

ACUERDO de la Junta de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, de 25 de enero de 2001, por el que se convocan elecciones a Decano de dicha Facultad.

En virtud de lo establecido en el artículo 43.a) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), en relación con el artículo 52 de los citados Estatutos, esta Junta de Facultad, ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones a Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

Por ello, todas las personas que desempeñen cargos de gobierno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales permanecerán en funciones hasta que concluya el proceso electoral.

Toledo, 25 de enero de 2001. LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, M^a. Teresa Martín López.

CALENDARIO ELECTORAL

- L 12-02-01 CONVOCATORIA DE ELECCIONES
- M 13-02-01 PUBLICACIÓN DEL CENSO
- X 14-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS/RECLAMACIONES AL CENSO
- J 15-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS/RECLAMACIONES AL CENSO
- V 16-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS/RECLAMACIONES AL CENSO
- L 19-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO
- M 20-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
- X 21-02-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
INICIO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL
- J 22-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
- V 23-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
- L 26-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
- M 27-02-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS / POSIBILIDAD DE VOTO ANTICIPADO (SÓLO EN EL CASO DE QUE HAY UN SOLO CANDIDATO)
- L 05-03-01 FIN DE CAMPAÑA ELECTORAL / ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
- M 06-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN
- X 07-03-01 ELECCIÓN DE DECANO

* * *

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete, de 12 de febrero de 2001, por el que se concede el Premio Extraordinario Fin de Carrera del Curso 1999-2000, a dos alumnos.

La Junta de Centro de la Escuela Universitaria de



Magisterio de Albacete, en la reunión celebrada el día 12 de febrero de 2001 acordó por unanimidad, a la vista de los expedientes académicos correspondientes, conceder el Premio Extraordinario Fin de Carrera del Curso 1999/2000 a los alumnos: D. Francisco José García López de la Especialidad de Educación Musical y D^a. Miriam Sánchez Rodríguez de la Especialidad de Educación Física.

Albacete, 13 de febrero de 2001. EL DIRECTOR, Pedro Losa Serrano; LA SECRETARIA DEL CENTRO, Rosa María López Campillo.

* * *

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca, de 15 de febrero de 2001, por el que se convocan elecciones a Director de dicha Escuela.

En virtud de lo establecido en el artículo 43.a) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), en relación con el artículo 52 de los citados Estatutos, esta Junta de Centro, ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones a Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca.

Por ello, todas las personas que desempeñen cargos de gobierno del Centro permanecerán en funciones hasta que concluya el proceso electoral.

Cuenca, 15 de febrero de 2001. EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CENTRO, Aurelio Lascorz Fumanal.

CALENDARIO ELECTORAL

J 15-02-01 CONVOCATORIA DE ELECCIONES
 V 16-02-01 PUBLICACIÓN DEL CENSO
 L 19-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 M20-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 X 21-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 J 22-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO
 V 23-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 L 26-02-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 M27-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 X 28-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 J 01-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 V 02-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS / PRIMER DÍA DE VOTO ANTICIPADO (SÓLO EN CASO DE HABER UN SÓLO CANDIDATO)
 M13-03-01 ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
 X 14-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN
 J 15-03-01 ELECCIÓN DE DIRECTOR

* * *

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, del Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca, por la que se convocan elecciones para la renovación del sector alumnos de la Junta de Centro de dicha Escuela.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y en el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Universidad, he resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones para la renovación del sector alumnos de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca.

Cuenca, 15 de febrero de 2001. EL DIRECTOR, Santiago Yubero Jiménez.

CALENDARIO ELECTORAL

J 15-02-01 CONVOCATORIA DE ELECCIONES
 V 16-02-01 PUBLICACIÓN DEL CENSO
 L 19-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 M20-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 X 21-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 J 22-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO
 V 23-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 L 26-02-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 M27-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 X 28-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 J 01-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 V 02-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS
 PRIMER DÍA DE VOTO ANTICIPADO
 L 05-03-01 FIN DE CAMPAÑA ELECTORAL / ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
 M06-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN
 X 07-03-01 VOTACIONES
 J 08-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 V 09-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 L 12-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 M13-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 X 14-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE ELECTOS
 J 15-03-01 CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO

* * *

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2001, del Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca, por la que se convocan elecciones para la renovación del sector de personal de administración y servicios de la Junta de Centro de dicha Escuela.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y en el artículo 4 del Reglamento Electoral, he resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones para la renovación del sector PAS de la Junta de Centro



de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca.

Cuenca, 15 de febrero de 2001. EL DIRECTOR, Santiago Yubero Jiménez.

CALENDARIO ELECTORAL

El mismo que para la renovación del sector alumnos.

* * *

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cuenca, de 15 de febrero de 2001, por el que se convocan elecciones a Director de dicha Escuela.

En virtud de lo establecido en el artículo 43.a) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), en relación con el artículo 52 de los citados Estatutos, esta Junta de Centro, ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones a Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cuenca.

Por ello, todas las personas que desempeñen cargos de gobierno del Centro permanecerán en funciones hasta que concluya el proceso electoral.

Cuenca, 15 de febrero de 2001. LA SECRETARIA ACADÉMICA, Angustias Herrero Alarcón.

CALENDARIO ELECTORAL

J 01-03-01 CONVOCATORIA DE ELECCIONES
 V 02-03-01 PUBLICACIÓN DEL CENSO
 L 05-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 M 06-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 X 07-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 J 08-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO
 V 09-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 L 12-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 INICIO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL
 M 13-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 X 14-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 J 15-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 V 16-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS / POSIBILIDAD DE VOTO ANTICIPADO (SÓLO EN CASO DE QUE HAYA UN SÓLO CANDIDATO)
 L 19-03-01 FIN DE CAMPAÑA ELECTORAL / ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
 M 20-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN
 X 21-03-01 ELECCIÓN DE DIRECTOR

* * *

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, de 21 de febrero de 2001, por el que se convocan elecciones a Director de dicha Escuela.

En virtud de lo establecido en el artículo 43.a) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), en relación con el artículo 52 de los citados Estatutos, esta Junta de Centro, ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones a Director de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.

Por ello, todas las personas que desempeñen cargos de gobierno del Centro permanecerán en funciones hasta que concluya el proceso electoral.

Toledo, 21 de febrero de 2001. LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE CENTRO, Inés Martínez Galán.

CALENDARIO ELECTORAL

X 21-02-01 CONVOCATORIA DE ELECCIONES
 J 22-02-01 PUBLICACIÓN DEL CENSO
 V 23-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 L 26-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 M 27-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 X 28-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO
 J 01-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 V 02-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 L 05-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 M 06-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 X 07-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 J 08-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS. PRIMER DÍA DE VOTO ANTICIPADO (SÓLO EN CASO DE HABER UN SÓLO CANDIDATO)
 L 19-03-01 ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
 M 20-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN
 X 21-03-01 ELECCIÓN DE DIRECTOR

* * *

RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, de 19 de febrero de 2001, por la que se sustituye a un profesor en la Junta de Centro de dicha Escuela.

Teniendo conocimiento de que D. Carlos Rubio de la Llave dejó de pertenecer al cuerpo de profesorado (para el que fue elegido) el 31 de mayo de 2000 y conforme a lo establecido en el artículo 105.3 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, he resuelto que sea sustituido en la Junta de Centro de esta Escuela por D^a. Dolores Ruiz González.

Toledo, 19 de febrero de 2001. LA DIRECTORA, Blanca Escobar Medina.

* * *



RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, de 21 de febrero de 2001, por la que se convocan elecciones para la renovación del sector alumnos de la Junta de Centro de dicha Escuela.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y en el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Universidad, he resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones para la renovación del sector alumnos de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.

Toledo, 21 de febrero de 2001. LA DIRECTORA, Blanca Escobar Medina.

CALENDARIO ELECTORAL

X 21-02-01 CONVOCATORIA DE ELECCIONES
 J 22-02-01 PUBLICACIÓN DEL CENSO
 V 23-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 L 26-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 M 27-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 X 28-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO
 J 01-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 V 02-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 L 05-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 M 06-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 X 07-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 J 08-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS
 PRIMER DÍA DE VOTO ANTICIPADO
 V 09-03-01 FIN DE CAMPAÑA ELECTORAL / ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
 L 12-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN
 M 13-03-01 VOTACIONES
 X 14-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 J 15-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 V 16-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 L 19-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 M 20-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS
 X 21-03-01 CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO

* * *

RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, de 22 de febrero de 2001, por la que se convocan elecciones para la renovación del sector alumnos en la Junta de Facultad.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y en el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Universidad, he resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se

adjunta, elecciones para la renovación del sector alumnos de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete.

Albacete, 22 de febrero de 2001. EL DECANO, Miguel Ramón Pardo Pardo.

CALENDARIO ELECTORAL

J 22-02-01 CONVOCATORIA DE ELECCIONES
 V 23-02-01 PUBLICACIÓN DEL CENSO
 L 26-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 M 27-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 X 28-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 J 01-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO
 V 02-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
 L 05-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 M 06-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 X 07-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 J 08-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
 V 09-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS
 PRIMER DÍA DE VOTO ANTICIPADO
 L 12-03-01 FIN DE CAMPAÑA ELECTORAL / ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
 M 13-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN
 X 14-03-01 VOTACIONES
 J 15-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 V 16-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 L 19-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 M 20-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
 X 21-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE ELECTOS
 J 22-03-01 CONSTITUCIÓN DEL SECTOR ALUMNOS DE LA JUNTA DE CENTRO

* * *

RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Humanidades de Toledo, de 22 de febrero de 2001, por la que se convocan elecciones para la renovación del sector alumnos en la Junta de Facultad.

En virtud de lo establecido en el artículo 47 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y en el artículo 4 del Reglamento Electoral de la Universidad, he resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones para la renovación del sector alumnos de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades de Toledo.

Toledo, 22 de febrero de 2001. LA DECANA, Lourdes Campos Romero.

CALENDARIO ELECTORAL

J 22-02-01 CONVOCATORIA DE ELECCIONES
 V 23-02-01 PUBLICACIÓN DEL CENSO
 L 26-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO



- M27-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
- X 28-02-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
- J 01-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO
- V 02-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
- L 05-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
- M06-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
- X 07-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
- J 08-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
- V 09-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS
PRIMER DÍA DE VOTO ANTICIPADO
- L 12-03-01 FIN DE CAMPAÑA ELECTORAL / ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
- M13-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN
- X 14-03-01 VOTACIONES
- J 15-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
- V 16-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
- L 19-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
- M20-03-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS
- X 21-03-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE ELECTOS
- J 22-03-01 CONSTITUCIÓN DEL SECTOR ALUMNOS DE LA JUNTA DE CENTRO

* * *

ACUERDO de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete, de 27 de febrero de 2001, por el que se convocan elecciones a Director de dicha Escuela.

En virtud de lo establecido en el artículo 43.a) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), en relación con el artículo 52 de los citados Estatutos, esta Junta de Centro, ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones a Director de la Escuela Universitaria de enfermería de Albacete.

Por ello, todas las personas que desempeñen cargos de gobierno del Centro permanecerán en funciones hasta que concluya el proceso electoral.

Toledo, 27 de febrero de 2001. EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CENTRO, Ángel López González.

CALENDARIO ELECTORAL

- J 01-03-01 CONVOCATORIA DE ELECCIONES
- V 02-03-01 PUBLICACIÓN DEL CENSO
- L 05-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
- M06-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
- X 07-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
- J 08-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO
- V 09-03-01 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- L 12-03-01 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
INICIO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL
- M13-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
- X 14-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
- J 15-02-01 RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
- V 16-02-01 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS / POSIBILIDAD DE VOTO ANTICIPADO (SÓLO EN CASO DE QUE HAYA UN SOLO CANDIDATO)
- L 19-03-01 FIN DE CAMPAÑA ELECTORAL / ÚLTIMO DÍA DE VOTO ANTICIPADO
- M20-03-01 JORNADA DE REFLEXIÓN
- X 21-03-01 ELECCIÓN DE DECANO

* * *

COMISIÓN ELECTORAL

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, de la Comisión Electoral, por la que se autoriza a la Dirección de la E.U. Politécnica de Cuenca, a que se incorporen a su Junta de Centro los profesores que hayan tomado posesión con posterioridad a las elecciones y una representación proporcional de los demás sectores.

Consultada la Comisión Electoral con respecto a la solicitud cursada por el Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca relativa a la petición de autorización para proceder a la ampliación de los distintos sectores de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca por haberse producido una importante alteración en el número de profesores incorporados a dicho Centro, se autoriza a la Dirección de la E.U. Politécnica de Cuenca para que, sin necesidad de proceder a nuevas elecciones, se incorporen a la Junta de Centro los profesores que hayan tomado posesión con posterioridad a las elecciones (siempre y cuando su representación en la misma sea inferior a veinte incluida la de Profesor Asociado) y una representación proporcional de todos los demás sectores, siempre que en todos ellos hubieran resultado elegidos miembros suplentes.

Ciudad Real, 20 de febrero de 2001. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL, P.A. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *



GERENTE

II - NOMBRAMIENTOS

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2001, por la que se establecen plazos máximos para el cierre de nóminas, tanto retroactivas como mensuales, en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Ante el considerable incremento de variaciones (altas, bajas, modificaciones, etc.) con repercusión en la nómina general de la UCLM, es preciso adoptar medidas conducentes a garantizar la correcta gestión de elaboración y abono de nóminas del personal al servicio de la UCLM.

En consecuencia, he resuelto:

1º El día 10 de cada mes se producirá el cierre de nóminas retroactivas.

2º El día 15 de cada mes se producirá el cierre de la nómina mensual.

Los plazos indicados se adelantarán 7 días en los meses de junio y diciembre, por abonarse en ellos la nómina extraordinaria.

La presente Resolución se hará pública en el Boletín Oficial de la Universidad para general conocimiento.

Ciudad Real, 12 de marzo de 2001. EL GERENTE, José Luis González Quejigo.

* * *

ÓRGANOS GENERALES

CESE de D. José Javier Miranzo Díez, de 27 de febrero de 2001, como miembro del Claustro Universitario por el Sector Profesores no Doctores del Campus de Cuenca.

El artículo 105.3 de los Estatutos establece lo siguiente:

«Si por renuncia o por haber dejado de pertenecer al cuerpo que lo eligió cesa un representante en sus funciones, será sustituido por el siguiente miembro más votado en las elecciones en que fueron elegidos. Si no hubiese suplente, no se procederá necesariamente a cubrir las vacantes salvo, que el número de representantes del sector referido quedase minorado en más de la mitad de sus miembros. En tal caso, los representantes elegidos lo serán por el período que reste hasta las siguientes elecciones ordinarias».

En consecuencia en aplicación del citado precepto, causa baja en el Claustro Universitario por el Sector de Profesores no Doctores del Campus de Cuenca D. José Javier Miranzo Díez, por haber dejado de pertenecer al cuerpo que lo eligió.

No habiendo sustituido dicho escaño queda vacante hasta la próxima elección.

Ciudad Real, 27 de febrero de 2001. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Juan José Jiménez Moreno, de 12 de febrero de 2001, como Director Académico adscrito al Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre



(D.O.C.M. de 1 de octubre) y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, he resuelto nombrar como Director Académico adscrito al Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas al Profesor Doctor D. Juan José Jiménez Moreno.

Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente al de Director de Centro y efectos a partir del día 12 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CENTROS

CESE de D^a. Rosario García Huerta, de 30 de enero de 2001, como Vicedecana de la Facultad de Letras de Ciudad Real.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Letras de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar, a petición propia, como Vicedecana de la Facultad de Letras de Ciudad Real a la Profesora Doctora D^a. Rosario García Huerta, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos a partir del día 30 de enero de 2001.

Ciudad Real, 1 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D^a. Rosario Gandoy Juste, de 1 de febrero de 2001, como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.3 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La

Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) a petición propia de la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, por haber sido nombrada Vicerrectora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo a la Profesora Doctora D^a. Rosario Gandoy Juste, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 1 de febrero de 2001.

Hasta la elección de nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo ejercerá las funciones de Decano el Vicedecano Profesor Doctor D. Felipe Hernández Perlínes.

Ciudad Real, 1 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. Elías Rovira Gil, de 14 de febrero de 2001, como Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.3 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) a petición propia del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete al Profesor D. Elías Rovira Gil, agradeciéndoles los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 14 de febrero de 2001, permaneciendo en funciones hasta la elección de nuevo Director.

Ciudad Real, 15 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. Alfonso Aranda Rubio, de 22 de febrero de 2001, como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La



Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real al Profesor Doctor D. Alfonso Aranda Rubio, agradeciéndoles los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos a partir del día 22 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 26 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^ª. Cristina Rechea Alberola, de 1 de enero de 2001, como Directora del Centro de Criminología.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad en su reunión de 19 de octubre de 1999 la creación del Centro de Criminología, y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Investigación, he resuelto nombrar Directora del Centro de Criminología a la Profesora Doctora D^ª. Cristina Rechea Alberola.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 1 de enero de 2001.

Ciudad Real, 21 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Julio Escribano Martínez, de 31 de enero de 2001, como Vicedecano de la Facultad de Medicina de Albacete.

En virtud de lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Albacete, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar al Profesor Doctor D. Julio Escribano Martínez Vicedecano de la Facultad de Medicina de Albacete.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 31 de enero de 2001.

Ciudad Real, 6 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^ª. Elena González Cárdenas, de 31 de enero de 2001, como Vicedecana de la Facultad de Letras de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Letras de Ciudad Real de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar como Vicedecana de la Facultad de Letras de Ciudad Real a la Profesora Doctora D^ª. Elena González Cárdenas.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 31 de enero de 2001.

Ciudad Real, 1 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Antonio Antiñolo García, de 16 de febrero de 2001, como Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) celebradas las elecciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real, he resuelto nombrar como Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real al Profesor Doctor D. Antonio Antiñolo García.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 16 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 19 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *



NOMBRAMIENTO de D. Gregorio Castañeda Calvo, de 23 de febrero de 2001, como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real al Profesor Doctor D. Gregorio Castañeda Peñalvo.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 23 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 26 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RENOVACIÓN de nombramiento de D. Antonio de la Hoz Ayuso, de 23 de febrero de 2001, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto renovar en su nombramiento como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real al Profesor Doctor D. Antonio de la Hoz Ayuso.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 23 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 22 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. José Luis Valverde Palomino, de 23 de febrero de 2001, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha,

aprobados por Decreto 205/1999 de 28 septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real al Profesor Doctor D. José Luis Valverde Palomino.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 23 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 28 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RENOVACIÓN de nombramiento de D^a. Ana Isabel Briones Pérez, de 23 de febrero de 2001, como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto renovar en su nombramiento como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real a la Profesora Doctora D^a. Ana Isabel Briones Pérez.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 23 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 28 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Luis Rodríguez Benítez, de 1 de marzo de 2001, como Coordinador de las prácticas externas en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, he resuelto nombrar Coordinador de las prácticas externas en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén al Profesor D. Luis Rodríguez Benítez.



Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de marzo de 2001 y un complemento económico equivalente al de Vicedecano.

Ciudad Real, 28 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

DEPARTAMENTOS

CESE de D. José Luis Valverde Palomino, de 22 de febrero de 2001, como Subdirector del Departamento de Ingeniería Química.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Ingeniería Química, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Subdirector del Departamento de Ingeniería Química al Profesor Doctor D. José Luis Valverde Palomino, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 22 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 26 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. Juan Francisco Rodríguez Romero, de 22 de febrero de 2001, como Secretario del Departamento de Ingeniería Química.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Ingeniería Química, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Secretario del Departamento de Ingeniería Química al Profesor Doctor D. Juan Francisco Rodríguez Romero, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 22 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 26 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Juan Francisco Rodríguez Romero, de 23 de febrero de 2001, como Subdirector del Departamento de Ingeniería Química.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Ingeniería Química, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Subdirector del Departamento de Ingeniería Química al Profesor Doctor D. Juan Francisco Rodríguez Romero.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 23 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 26 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. Paula Sánchez Paredes, de 23 de febrero de 2001, como Secretaria del Departamento de Ingeniería Química.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Ingeniería Química, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Secretaria del Departamento de Ingeniería Química a la Profesora Doctora D. Paula Sánchez Paredes.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 23 de febrero de 2001.

Ciudad Real, 26 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *



PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Juan Sisinio Pérez Garzón, de 12 de febrero de 2001, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Historia Contemporánea adscrita al Departamento de Historia en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de marzo de 2000 (B.O.E. de 11 de abril de 2000), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Juan Sisinio Pérez Garzón con D.N.I. 24.071.082 Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Historia Contemporánea» adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Julio Escribano Martínez, de 12 de febrero de 2001, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Genética adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso (publicado en BOE de 26-2-2001).

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de marzo de 2000 (B.O.E. de 11 de abril de 2000), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2

del artículo 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Julio Escribano Martínez con D.N.I. 5.155.144 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Genética» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. María del Carmen Martínez Martínez, de 13 de febrero de 2001, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Bioquímica y Biología Molecular adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de marzo de 2000 (B.O.E. de 11 de abril de 2000), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D^a. M^a. del Carmen Martínez Martínez con D.N.I. 51.650.583 Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.



Ciudad Real, 13 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Bartolomé Ríos Salmerón, de 15 de febrero de 2001, como Profesor Honorífico de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En consideración a que el Profesor D. Bartolomé Ríos Salmerón, Magistrado del Tribunal Supremo, se muestra dispuesto a colaborar en la actividad docente con la Universidad de Castilla-La Mancha, de forma gratuita y desinteresada, en beneficio del servicio público de la educación superior, y que la colaboración de tan ilustre jurista honra a esta Universidad, a propuesta de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Albacete, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

1. Prorrogar el nombramiento del Profesor Doctor D. Bartolomé Ríos Salmerón como Profesor Honorífico de la Universidad de Castilla-La Mancha durante el curso 2000/2001.

2. La colaboración como Profesor Honorífico del Profesor Ríos se materializará mediante el dictado de seminarios y conferencias, sin sujeción a un horario predeterminado, destinadas a complementar las enseñanzas universitarias en materias relacionadas con el Derecho Laboral.

3. La colaboración docente del Profesor Ríos como Profesor Honorífico se realizará a título gratuito, de forma que el nombramiento no dará derecho a la percepción de retribuciones.

4. El nombramiento anterior no excusa al interesado de solicitar la oportuna compatibilidad, en su caso.

Ciudad Real, 15 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. María del Carmen Poyato Holgado, de 19 de febrero de 2001, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Prehistoria adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de marzo de 2000 (B.O.E. de 11 de abril de 2000), y habiéndose acreditado por la

candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D^a. M^a. del Carmen Poyato Holgado con D.N.I. 50.404.703 Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Prehistoria» adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 19 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Juan Úbeda Irazo, de 26 de febrero de 2001, como Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Tecnología de Alimentos adscrita al Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de marzo de 2000 (B.O.E. de 11 de abril de 2000), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Juan Úbeda Irazo con D.N.I. 19.828.362 Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Tecnología de Alimentos» adscrita al Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 26 de febrero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.



NOMBRAMIENTO de D^a. Evangelina Aranda García, de 26 de febrero de 2001, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Economía Aplicada adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de marzo de 2000 (B.O.E. de 11 de abril de 2000), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D^a. Evangelina Aranda García con D.N.I. 3.847.841 Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 26 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. Silvia Molina Plaza, de 28 de febrero de 2001, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Filología Inglesa adscrita al Departamento de Filología Moderna.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de mayo de 2000 (B.O.E. de 26 de mayo de 2000), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E.

de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D^a. Silvia Molina Plaza con D.N.I. 5.391.538 Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Filología Inglesa» adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 28 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. José Antonio Albentosa Hernández, de 28 de febrero de 2001, como Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Filología Inglesa adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2000 (B.O.E. de 11 de julio de 2000), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Ignacio Albentosa Hernández con D.N.I. 4.566.907 Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Filología Inglesa» adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 28 de febrero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *



III · CONCURSOS Y OPOSICIONES

(Debido a la periodicidad mensual del BO-UCLM, en el momento de la publicación puede haber finalizado ya el plazo de presentación de instancias o solicitudes de algunas de las plazas; no obstante, se mantiene la publicación a título divulgativo e informativo de las plazas ofrecidas por la UCLM.)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 15 de febrero de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución de 31 de enero de 2001.

Reunida la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta según acuerdo de 27 de abril de 1990 en la Junta de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, por el Ilmo. Sr. Vicerrector Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, D. Ernesto Martínez Ataz como Presidente por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Luis López García, D. Pedro Carrión Pérez y D. Jerónimo Betegón Carrillo, doctores elegidos por la Junta de Gobierno en sesiones de 14 de marzo de 1995 y 30 de mayo de 2000, y por los Directores de Departamento que se indican en cada caso, acuerdan proponer para las plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud adscritas a la Facultad de Medicina de Albacete e instituciones sanitarias concertadas, convocadas por Resolución de 31 de enero de 2001, a los candidatos que se indican en el anexo.

ANEXO

Departamento de Ciencias Médicas (en constitución)

Código de Plaza: 1
 Centro: Facultad de Medicina de Albacete
 Número de plazas: Cinco
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de conocimiento / Perfil: Anatomía Patológica
 Candidatos: Manuel Atienza Tobarra, Luis, Iñiguez de Onzoño Martín, Pilar Margarita Sango Lamban, M^a. Luisa García-Mauriño Guelbenzu y Julio Valer Corellano

Código de Plaza: 2

Centro: Facultad de Medicina de Albacete
 Número de plazas: Cuatro
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de conocimiento / Perfil: Microbiología
 Candidatos: M^a. Dolores Crespo Sánchez, M^a. Amparo Marín Ors, Elena Escribano Garaizabal y Caridad Sainz de Baranda Camino

Código de Plaza: 3
 Centro: Facultad de Medicina de Albacete
 Número de plazas: Cuatro
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de conocimiento / Perfil: Radiología y Medicina Física
 Candidatos: Tomás Cros Ruiz de Galarreta, Luis Martín Casado Moragón, Enrique José Julia Molla y Francisco Mansilla Legorburu

Código de Plaza: 4
 Centro: Facultad de Medicina de Albacete
 Número de plazas: Cuatro
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de conocimiento: Cirugía
 Perfil: Cirugía General
 Candidatos: Jesús Cifuentes Tebar, Pedro Cascales Sánchez, Pablo Vázquez Aragón y José M^a. Moreno Resina

Código de Plaza: 5
 Centro: Facultad de Medicina de Albacete
 Número de plazas: Ocho
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de conocimiento: Medicina
 Perfil: Medicina interna
 Candidatos: J. Javier Solera Santos, M^a. Lourdes Saez Menéndez, Vicente Ángel Fernández Funez, Alberto Gato Diez, Antonio Alamillo Sanz, Ignacio Hermida Lazcano, José Antonio Saez Barcelona y Francisco Medrano González

Código de Plaza: 6
 Centro: Facultad de Medicina de Albacete
 Número de plazas: Cuatro
 Categoría: Asociado N1 / 3H
 Área de conocimiento: Medicina
 Perfil: Atención Primaria. Medicina familiar y comunitaria
 Candidatos: Jesús López-Torres Hidalgo, Clotilde Fernández Olano, Francisco Escobar Rabadán y Rafael Muñoz Sánchez-Villacañas

* * *

(*) CONVOCATORIA mediante concurso y concurso de méritos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución de 30 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha (publicado en BOE de 19-2-2001).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas



de cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el texto refundido de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 30 de 8 de noviembre y 19 de diciembre de 2000, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo a la presente Resolución.

A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado.

Los concursos tendrán procedimientos independientes para cada plaza o plazas convocadas.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria están publicadas en el B.O.E. de 19 de febrero de 2001 (págs. 6283 y siguientes) y junto con el modelo de instancias currículum durante el plazo de presentación, se encuentran disponibles en la página web de la Universidad, apartado institucional, Vicerrectorado de Profesorado (<http://www.uclm.es/vic-prof>).

ANEXO

Número de plazas: Una. Cuerpo: Catedráticos de Universidad C.U. 2/01. Área de conocimiento: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica. Departamento: en constitución de Ciencias Ambientales. Actividad docente y destino: Docencia en Meteorología y Climatología / Bases Físicas del Medio Ambiente en la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente en la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 2/01. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento: Historia del Arte, Actividad docente y destino: Docencia en Historia del Arte. Historia de la fotografía en la Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 3/01. Área de conocimiento: Pintura. Departamento: Arte. Actividad docente y destino: Docencia en Pintura II en la Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 4/01. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Inorgánica, Orgánica

y Bioquímica. Actividad docente y destino: Docencia en Química Orgánica en la Facultad de Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 5/01. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica. Actividad docente y destino: Docencia en Química Inorgánica en la Facultad de Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 6/01. Área de conocimiento: Producción Animal. Departamento: Ciencia y Tecnología Agroforestal. Actividad docente y destino: Docencia en producciones animales; productos animales en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 7/01. Área de conocimiento: Producción Vegetal y Tecnología Agraria. Departamento: Producción Vegetal y Tecnología Agraria. Actividad docente y destino: Docencia en Fitotécnia General; Horticultura ornamental y Jardinería en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 8/01. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Departamento: Producción Vegetal y Tecnología Agraria. Actividad docente y destino: Docencia en proyectos en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 9/01. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas informáticos. Departamento: Informática. Actividad docente y destino: Docencia en Ingeniería de Software I de Ingeniería Informática en la Escuela Politécnica Superior de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 10/01. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento: Informática. Actividad docente y destino: Docencia en Organización de Computadores I y Organización de Computadores II de Ingeniería Informática en la Escuela Politécnica Superior de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 11/01. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Dirección Financiera en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete.



Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 12/01. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Inferencia Estadística y Modelo Probabilístico en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 13/01. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en contabilidad de costes en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria C.E.U. 2/01. Área de conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física. Actividad docente y destino: Docencia en Química en la Escuela Politécnica Superior de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria C.E.U. 3/01. Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola. Departamento: Ciencia y Tecnología Agroforestal. Actividad docente y destino: Docencia en Química Agrícola y Análisis Agrícola en la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria T.E.U. 1/01. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Economía y Empresa. Actividad docente y destino: Docencia en Organización de empresas y Gestión de Personal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

* * *

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIA de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 17 de enero de 2001 (publicado en BOE de 1-2-2001).

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, y demás disposiciones legales vigentes y de conformidad con el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que figuran en el anexo adjunto, según la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad, publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 (BOE del 30), y modificada por Resolución de 30 de julio de 1999 (BOE de 26 de agosto), que se encuentran dotados presupuestariamente.

La presente convocatoria, además de por sus propias bases, se registrará, con carácter supletorio en cuanto le sea de aplicación, por el artículo 20.1.b) de la referida Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la función Pública, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ciudad Real, 17 de enero de 2001. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Código	Denominación del puesto	Dotación						Adscripción			Titulación	Formación específica	Rf	Observ.
		AF	T	CD	CE	TP	FP	Adm	Gpo	Cpo				
Campus de Ciudad Real														
CR11130	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA UCLM													
CR111301	Director	ESP	1	26	12	N	L	A3/A4	A/B		(1)	Relacionada con la plaza	6	
CR501	OFICINA DE GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DE CAMPUS													
CR50105	Responsable	ESP	1	18	5	N	L	A3/A4	C/D	EX11		Relacionada con la plaza	6	

(1) Titulación: Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Industrial o Licenciatura en Químicas.

* * *



(*) CONVOCATORIA de puestos de trabajo de personal de administración y servicios, de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, para los Campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, mediante Resoluciones de 3 de enero de 2001 (publicado en BOE de 2-2-2001).

Publicada la oferta de empleo público de la Universidad de Castilla-La Mancha para 1999 y previsto en el artículo 5 la provisión del total de plazas dentro de los tres años siguientes, convocándose en cada año un tercio de las plazas vacantes, en los procesos selectivos de consolidación de empleo temporal o interino de naturaleza estructural y permanente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Consolidación y Mejora de Plantillas de la Universidad de Castilla-La Mancha, que figura como anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998 (BOE del 30) por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad, y publicada la oferta de empleo para el año 2000, este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18, en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre (DOCM de 1 de octubre), acuerda convocar pruebas selectivas para consolidación de empleo temporal en las Escalas y en los Campus que se relacionan en el anexo adjunto.

Los procesos selectivos constarán de una fase de oposición y otra de concurso, con las pruebas, puntuaciones y méritos que se especifican en los anexos I de las convocatorias. Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en los anexos II de las convocatorias.

A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/84 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Decreto 205/1999, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, la Resolución de 1 de septiembre de 1998 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad (BOE del 30), la Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 30 de julio de 1999, por la que se ordena la publicación de la oferta de empleo público para 1999 (BOE de 27 de agosto), el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de julio de 2000, por el que se aprueba la oferta de empleo público del año 2000 (BO-UCLM n° 33) el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) de aplicación supletoria, y lo dispuesto en las propias bases de las convocatorias cuyos textos íntegros están disponibles en la siguiente dirección de Internet <http://www.uclm.es/>

rrhh/ y en el BOE de 2 de febrero de 2001 Págs. 4144 a 4164.

Ciudad Real, 3 de enero de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Campus de Albacete (6 plazas)

Escala de Gestor Técnico de Biblioteca (Grupo C) -----	1
Escala Técnica Auxiliar de Informática (Grupo C) -----	1
Escala Auxiliar Administrativa (Grupo D) -----	2
Escala Subalterna (Grupo E) -----	2

Campus de Ciudad Real (26 plazas)

Escala de Gestión de Sistemas e Informática (Grupo B) -	2
Escala de Gestor Técnico de Biblioteca (Grupo C) -----	1
Escala Técnica Auxiliar de Informática (Grupo C) -----	1
Escala Auxiliar Administrativa (Grupo D) -----	15
Escala Subalterna (Grupo E) -----	7

Campus de Cuenca (15 plazas)

Escala de Gestión de Sistemas e Informática (Grupo B) -	1
Escala de Gestor Técnico de Biblioteca (Grupo C) -----	1
Escala Técnica Auxiliar de Informática (Grupo C) -----	2
Escala Auxiliar Administrativa (Grupo D) -----	6
Escala Subalterna (Grupo E) -----	5

Campus de Toledo (15 plazas)

Escala de Gestión de Sistemas e Informática (Grupo B) -	1
Escala de Gestor Técnico de Biblioteca (Grupo C) -----	2
Escala Técnica Auxiliar de Informática (Grupo C) -----	1
Escala Auxiliar Administrativa (Grupo D) -----	6
Escala Subalterna (Grupo E) -----	5

* * *

(*) CONVOCATORIA de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de personal de administración y servicios como funcionarios interinos y/o personal laboral temporal de diversas escalas y/o categorías, en los distintos campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, producidas durante el mes de febrero.

AYUDANTES DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA (Campus de Cuenca y Toledo)

Aprobada en Junta de Gobierno de fecha 20 de julio de 1998, ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, Funcionario, de esta Universidad y publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 «Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre ampliada por Resolución de 30 de julio de 1999 «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto, y encontrándose puestos vacantes de forma provisional con motivo del desempeño temporal a puestos de subdirectores y siendo urgente su cobertura, mediante Resolución de



14 de febrero de 2001, se ha convocado la provisión como funcionarios interinos, de los puestos de trabajo de Ayudante del Servicio de Bibliotecas del Campus de Cuenca y Toledo para su provisión interina hasta nueva convocatoria en la forma que establece la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha, con arreglo a las siguientes características:

- Plaza: Área de Bibliotecas. Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos. Grupo B. Nivel 21. C. Específico: 46.336 y C. de Productividad: 12.164

- Nº de puestos: 2 (1 en Cuenca y 1 en Toledo)

- Formación específica: relacionada con la plaza

- Jornada: 2 según relación de puestos de trabajo publicada en BOE de 30/09/98 (en Cuenca, jornada de tarde con asistencia de una mañana; en Toledo, Jornada de mañana con asistencia de una tarde)

- Requisitos: Ser español o nacional de los estados miembros de la Unión Europea; tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación; poseer titulación de Diplomado Universitario o equivalente; no padecer enfermedad o estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones; no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

- Procedimiento de selección: Será el concurso-oposición. La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios, siendo necesario obtener 5 puntos en cada uno y calificándose, cada uno de ellos, de 0 a 10. El primero teórico, será un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, basado en el contenido del programa. El segundo práctico, consistirá en resolver un supuesto de entre tres propuestos basado en el contenido del programa utilizando la herramienta adecuada al puesto de trabajo. La fase de concurso se valorará como máximo con un 40 % de la puntuación obtenida en la fase de oposición, valorándose hasta un 90 % de experiencia y hasta un 10 % de formación. A criterio de la Comisión de Valoración se podrá realizar un entrevista que será calificada de apto o no apto.

DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE APLICACIONES Y DATOS (Campus de Ciudad Real)

Aprobada en Junta de Gobierno de fecha 20 de julio de 1998, modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, Funcionario, de esta Universidad y publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 «Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre ampliada por Resolución de 30 de julio de 1999 «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto, y encontrándose el puesto vacante de forma provisional, mediante Resolución de 20 de febrero de 2001, se ha convocado por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Director Técnico de la Unidad de Aplicaciones y Datos para su provisión con carácter temporal, con

arreglo a las siguientes características:

- Plaza: Administración General. Grupo A/B. Nivel 26. C. Específico 139.006 y C. de Productividad 150.605.

- Forma de provisión: Libre designación.

- Localidad: Ciudad Real.

- Jornada: 6: Alta disponibilidad.

- Formación específica: relacionada con la plaza según relación de puestos de trabajo publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 (BOE 30/09/98).

TITULADO SUPERIOR G.I PARA EL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS DEL AGUA (Campus de Albacete)

Con motivo de la reciente puesta en marcha del Centro Regional de Estudios del Agua (CREA), y dado el gran número de proyectos de investigación en marcha, siendo urgente su cobertura, mediante Resolución de 20 de febrero de 2001, se ha convocado para contratación laboral temporal el puesto de trabajo de Titulado Superior (Grupo I) para el Centro Regional de Estudios del Agua en Albacete con arreglo a las siguientes características:

- Nº de puestos: 1

- Orgánica: 011.00541A

- Localidad: Albacete Centro Regional de Estudios del Agua

- Categoría Laboral: Titulado Superior G.I

- Tipo de contrato: Obra o servicio determinado a tiempo completo

- Jornada: Mañana y/o tarde

- Titulación requerida: Doctor Ingeniero Agrónomo

- Campos de conocimiento y experiencia: mejora, modernización, consolidación y transformación en regadío dentro de una agricultura sostenible y multifuncional; optimización hidráulica, energética y económica de los sistemas de riego; manejo y gestión del agua de riego en zonas regables: modelización, optimización económica, orientación productiva, etc.; servicios de asesoramiento al agricultor.

- Otros méritos a valorar: Actividad investigadora, docente y experiencia profesional en temas relacionados con el objeto de la plaza; méritos académicos.

- Procedimiento de selección: Consistirá en la preselección de currículum, prueba práctica sobre los conocimientos requeridos y entrevista con los candidatos que superen los puntos anteriores a criterio de la Comisión.

MONITORES DE DEPORTES (Campus de Albacete)

Estando prevista la correspondiente dotación económica en el programa 010.20422P del presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha, para el deporte Universitario y siendo necesaria la contratación de personal con cargo a dicho programa, mediante Resolución de 26 de febrero de 2001, se ha convocado para contratación laboral temporal a tiempo parcial, los



puestos de monitor de deportes para el campus de Albacete, con arreglo a las siguientes características:

- Programa: Deporte Universitario - Orgánica 010.20422P

- N° de plazas: 2

- Categoría Laboral: Monitor de Deportes (Asimilado Técnico Especialista CCPLUE)

- Tipo de contrato: Temporal para obra o servicio determinado a tiempo parcial

- Período de prueba: 1 mes

- Titulación requerida: Bachiller Superior o equivalente

- Se valorará: Diplomatura en Educación Física, formación relacionada con la actividad y práctica deportiva por la que se opta, experiencia en puestos similares, título de monitor, expedido por la Federación correspondiente.

- Procedimiento de selección: Valoración del currículum vitae en relación a los requisitos exigidos en la convocatoria, y a criterio de la comisión podrá efectuarse entrevista.

* * *

(*) RESULTADOS del concurso de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 21 de noviembre de 2000.

Publicada por Resolución de 21 de noviembre de 2000 (BO-UCLM n° 36 de diciembre de 2000), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario de esta universidad, y como consecuencia de las puntuaciones otorgadas, la Comisión de Valoración acuerda, proponer al personal

que se relaciona en Anexo para ocupar los puestos convocados con indicación de las puntuaciones obtenidas.

Ciudad Real, 23 de febrero de 2001. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, J. Joaquín Rodríguez-Patiño Codes.

ANEXO

- JUSTO MARÍN GUTIÉRREZ

AB70030 Auxiliar de Servicios Unidad de Servicios AB

- ANA MARÍA BLANCO FRAGA

CR30116 Gestor Técnico Biblioteca de Campus CR

- ANA MARÍA DE LA FUENTE ROMERO

CR13402 Ejecutivo Unidad de Información y Registro CR

- MARÍA DE LOS ÁNGELES CANTERO CANTERO MARTÍNEZ

CU10402 Ejecutivo Unidad Gestión Económ. de Campus CR

- MARÍA LUISA CORTINAS DE LA CRUZ

CU10602 Ejecutivo Extensión Universitaria CU

- MARÍA DE LA A. LUCAS ILLANA

CU41203 Secretario de cargo Ag. CC. Sociales/Educación /Humanidades CU

- MARÍA ESTRELLA MARTÍNEZ CAÑADA

CU40106 Administrador Económico Ag. T. Social/ Enfermería/Politécnica CU

- ESTRELLA CANO MONTERO

TO10502 Ejecutivo Unidad Gestión Alumnos de Campus TO

- JUAN CARLOS DE LA ROCHA FERNÁNDEZ

TO41104 Secretario de cargo C.E.U. de Talavera

- ENCARNACIÓN ARROYO ALIAGUILLA

CU40106 Administrador Económico Ag. Trabajo Social CU

- JAVIER ARROYO ALIAGUILLA

CU40106 Administrador Económico Ag. Trabajo Social CU

* * *



IV · OTRAS RESOLUCIONES

V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

() RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 26-2-2001).*

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 8 de febrero de 2001. EL SECRETARIO GENERAL, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Universidad de Castilla-La Mancha

Profesores Titulares de Universidad

José Emilio Pardo González 0516397446A0504

* * *

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

() DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero de 2001.*

Resolución de 17 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad, por el procedimiento de libre designación (publicado en el apartado III · Concursos y Oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 1-2-2001. Pág. 3998.

Resolución de 3 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 26 plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, para el campus de Ciudad Real (publicado en el apartado III · Concursos y Oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 2-2-2001. Pág. 4144.

Resolución de 3 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 15 plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, para el campus de Cuenca (publicado en el apartado III · Concursos y Oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 2-2-2001. Pág. 4149.

Resolución de 3 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 6 plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, para el campus de Albacete (publicado en el apartado III · Concursos y Oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 2-2-2001. Pág. 4155.

Resolución de 3 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 15 plazas en el marco del proceso



de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, para el campus de Toledo (publicado en el apartado III · Concursos y Oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 2-2-2001. Pág. 4159.

Orden de 31 de enero de 2001, del Ministerio de ciencia y Tecnología, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de I+D en el marco de algunos programas nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.

B.O.E. de 2-2-2001. Pág. 4182.

Resolución de 26 de diciembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se conceden ayudas para incrementar las posibilidades formativas y favorecer la adquisición de capacidades profesionales no curriculares por parte de los alumnos de tercer ciclo y de los profesores universitarios.

B.O.E. de 6-2-2001. Pág. 4570.

Resolución de 29 de diciembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, complementaria de la de 26 de diciembre de 2000, de la misma Secretaría de Estado, por la que se conceden ayudas para incrementar las posibilidades formativas y favorecer la adquisición de capacidades profesionales no curriculares por parte de los alumnos de tercer ciclo y de los profesores universitarios.

B.O.E. de 6-2-2001. Pág. 4577.

Resolución de 10 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el resultado del concurso específico y de méritos convocado por Resolución de 28 de septiembre de 2000 (publicado en el apartado III· Concursos y oposiciones del BO-UCLM n° 37 de enero de 2000).

B.O.E. de 9-2-2001. Pág. 5008.

Resolución de 23 de enero de 2001, de la Dirección General de Universidades por la que se actualizan las dotaciones económicas mensuales de los becarios del Programa Estancias de Científicos y Tecnólogos Extranjeros en España.

B.O.E. de 15-2-2001. Pág. 5914.

Orden de 25 de enero de 2001, del Ministerio de Sanidad y Consumo por la que se convocan becas para la realización de estudios de postgrado en materia sanitaria dentro del marco de las actividades de cooperación internacional del Ministerio de Sanidad y Consumo.

B.O.E. de 16-2-2001. Pág. 6175.

Resolución de 24 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso para la provisión de una plaza

de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Física Aplicada.

B.O.E. de 17-2-2001. Pág. 6221.

Resolución de 30 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en el apartado III· Concursos y oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 19-2-2001 Pág. 6283.

Resolución de 6 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al ofrecimiento de la Embajada de Francia de cuatro becas de investigación de un mes de duración durante el año 2001.

B.O.E. de 19-2-2001. Pág. 6292.

Orden de 16 de febrero de 2001, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan becas para los alumnos que vayan a iniciar estudios universitarios en el curso 2001/2002.

B.O.E. de 21-2-2001. Pág. 6911.

Resolución de 5 de febrero de 2001, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por la que se aprueba el Programa de Becas Mutis, convocatoria del Gobierno Español, para el curso académico 2001/2002 (publicado en el apartado VI· Información de interés académico del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 23-2-2001. Pág. 7083.

Resolución de 8 de febrero de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en el apartado IV· Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 26-2-2001. Pág. 7246.

Orden de 22 de febrero de 2001, del Ministerio de Hacienda, por la que se revisa la cuantía de los gastos de locomoción y de las dietas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

B.O.E. de 27-2-2001. Pág. 7295.

Resolución de 6 de febrero de 2001, del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios correspondientes al año 2001 y se hace pública la convocatoria de las correspondientes subvenciones.

B.O.E. de 28-2-2001. Pág. 7636.

* * *



(*) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS DE PERSONAL, publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero de 2001.

Resolución de 5 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D^a. Paula Sánchez Paredes Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química (publicado en el apartado II- Nombramientos del BO-UCLM número 38 de febrero de 2001).

B.O.E. de 2-2-2001. Pág. 1436.

Resolución de 11 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Santiago García Yuste Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica (publicado en el apartado II- Nombramientos del BO-UCLM número 38 de febrero de 2001).

B.O.E. de 2-2-2001. Pág. 1436.

Resolución de 19 de diciembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de las Escalas de Gestión de Sistemas e Informática y de Gestor Técnico de Biblioteca a los aspirantes aprobados en los procesos de consolidación de empleo convocados por Resoluciones de 15 de diciembre de 1999 (publicado en el apartado III- Concursos y oposiciones del BO-UCLM números 35 de noviembre de 2000 y 36 de diciembre de 2000).

B.O.E. de 7-2-2001. Pág. 4700.

Resolución de 19 de diciembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de las Escalas Técnicas Auxiliar de Informática, Auxiliar Administrativa y Subalterna a los aspirantes aprobados en los procesos de consolidación de empleo convocados por Resoluciones de 27 de octubre de 1999 (publicado en el apartado III- Concursos y oposiciones del BO-UCLM números 35 de noviembre de 2000 y 36 de diciembre de 2000).

B.O.E. de 7-2-2001. Pág. 4702.

Resolución de 12 de febrero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Juan Sisinio Pérez Garzón, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Historia Contemporánea adscrita al Departamento de Historia (publicado en el apartado II- Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 26-2-2001. Pág. 7248.

Resolución de 13 de febrero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D^a. María del Carmen Martínez Martínez, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de

Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica (publicado en el apartado II- Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 26-2-2001. Pág. 7249.

Resolución de 12 de febrero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Julio Escribano Martínez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Genética adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal (publicado en el apartado II- Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 26-2-2001. Pág. 7249.

* * *

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de febrero de 2001.

Decreto 13/2001 de 19 de febrero de 2001, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se establece la estructura de la Administración Regional de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. de 21-2-2001. Pág. 1975.

* * *

(*) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS DE PERSONAL, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de febrero de 2001.

Decreto 14/2001 de 19 de febrero de 2001, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se dispone el cese de D. Isidro Hernández Perlín como Consejero de la Presidencia.

D.O.C.M. de 21-2-2001. Pág. 1975.

Decreto 15/2001 de 19 de febrero de 2001, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se dispone el cese de D. José Valverde Serrano como Consejero de Educación.

D.O.C.M. de 21-2-2001. Pág. 1975.



Decreto 16/2001 de 19 de febrero de 2001, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se dispone el cese de D^a. María Pilar Sánchez Castro como Consejera de Cultura.

D.O.C.M. de 21-2-2001. Pág. 1975.

Decreto 17/2001 de 19 de febrero de 2001, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se nombra Consejero Portavoz del Gobierno a D. Emiliano García-Page Sánchez.

D.O.C.M. de 21-2-2001. Pág. 1975.

Decreto 18/2001 de 19 de febrero de 2001, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se nombra Consejero de Educación y Cultura a D. José Valverde Serrano.

D.O.C.M. de 21-2-2001. Pág. 1976.

Decreto 19/2001 de 19 de febrero de 2001, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se nombra Consejero de Ciencia y Tecnología a D. Isidro Hernández Perlínes.

D.O.C.M. de 21-2-2001. Pág. 1976.

* * *

(*) SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de febrero de 2001.

Resolución de 4 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de una ultracentrifugadora refrigerada con destino a la Facultad de Medicina de Albacete.

B.O.E. de 2-2-2001. Pág. 1435.

Resolución de 18 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del

suministro, entrega e instalación de una máquina de ensayos para polímeros y una prensa neumática de moldeo por inyección de probetas normalizadas, con destino a la Escuela Superior Politécnica del Campus de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

B.O.E. de 2-2-2001. Pág. 1435.

Resolución de 19 de enero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia concurso público abierto, para la contratación del suministro, entrega e instalación de ocho digestores en material inerte para ataque total de muestras vegetales y de suelos y un equipo analizados con destino a la Facultad de ciencias del Medio Ambiente del Campus de Toledo dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

B.O.E. de 2-2-2001. Pág. 1436.

Anuncio de 19 de diciembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de reformado adicional a las de construcción de aulario y reformas varias en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén.

D.O.C.M. de 16-2-2001. Pág. 1848.

Resolución de 5 de febrero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de ampliación de la Biblioteca General del Campus de Cuenca.

D.O.C.M. de 23-2-2001. Pág. 2102.

Anuncio de 9 de febrero de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de rehabilitación del Convento Madre de Dios y Torre Mudéjar de San Pedro Mártir del Campus de Toledo.

D.O.C.M. de 27-2-2001. Pág. 2194.

* * *



VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

BECAS, PREMIOS Y AYUDAS CONVOCADAS POR LA UCLM

BECAS ERASMUS para estudiantes de la UCLM de segundo y posteriores cursos, convocadas por la Universidad de Castilla-La Mancha, Caja Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Dirección General de Enseñanza Universitaria e Investigación.

Un año más la Universidad de Castilla-La Mancha, Caja Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Dirección General de Enseñanza Universitaria e Investigación, convocan las ayudas ERASMUS destinadas a los estudiantes de la UCLM para la realización de estudios en universidades europeas durante el curso académico 2001/2002.

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

El período de estudio en el extranjero obtendrá un reconocimiento académico completo. Es decir, la universidad de origen (UCLM) se compromete a reconocer que el período de estudios realizado en la universidad extranjera (incluidos los exámenes u otras formas de evaluación) reemplazará a un período de estudio comparable en la universidad de origen (incluyendo también los exámenes u otras formas de evaluación), incluso si el contenido del programa de estudios es diferente, siempre y cuando el programa de estudios sea aprobado previamente por los responsables académicos de las universidades de origen y destino.

AYUDA ECONÓMICA

Las becas ERASMUS están destinadas a cubrir en parte los gastos adicionales que conlleva cursar una parte de los estudios en el extranjero. Estas ayudas son compatibles con otras que el estudiante obtenga concedidas por los diferentes organismos de su país. Así, el estudiante castellano-manchego puede cursar estudios en el extranjero con una ayuda superior a la media recibida por los estudiantes ERASMUS de otras universidades españolas, gracias a la participación de diferentes Instituciones de la región:

- Caja Castilla-La Mancha ofrece una ayuda

económica adicional a la concedida por la UCLM. En definitiva, el becario ERASMUS recibirá mensualmente entre 40.000 y 50.000 pesetas.

- La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha financia el viaje de ida y vuelta a la universidad europea.
- Los becarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tendrán derecho a una bolsa de viaje adicional a la ayuda ERASMUS, una vez acrediten su condición de becario en las oficinas de cooperación internacional de los diferentes campus.

Para poder recibir las becas ERASMUS, el alumno tendrá que abrir previamente una cuenta en Caja Castilla-La Mancha, donde se ingresarán la ayudas correspondientes.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS SOLICITANTES

- No haber recibido anteriormente otra beca ERASMUS.
- Ser estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2º, 3º, 4º, 5º o doctorado. Tendrán preferencia los alumnos de II Ciclo. Para alumnos de tercer ciclo que soliciten una ayuda ERASMUS, la concesión de la misma quedará condicionada a la aceptación en el Programa de Doctorado correspondiente de la UCLM.
- Conocer la lengua del país en el que se quieren cursar los estudios. Es suficiente poseer un nivel intermedio, excepto para los programas de Filología Moderna para los que deberá ser avanzado.

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- Expediente académico: hasta 5 puntos.
- Currículum vitae (realización de cursos, seminarios, etc.): hasta 2 puntos.
- Conocimiento del idioma del país de destino: hasta 3 puntos. (Se valorará acreditación oficial para alumnos que no cursen estudios de Filología Moderna).
- Los estudiantes seleccionados para los programas de Filología Moderna deberán mantener una entrevista personal en el idioma del país de la plaza solicitada.

Documentación y plazos de presentación

Las solicitudes se presentarán en cada uno de los Registros Generales de los campus de la UCLM antes del 23 de marzo de 2001 e irán dirigidas a las Oficinas de Cooperación Internacional del Campus.

- Formulario debidamente cumplimentado
- Fotocopia DNI o pasaporte
- Currículum Vitae
- 1 Fotografía

INFORMACIÓN

- Campus de Albacete: Plaza Universidad, 2. Tlfno. 967 599249
- Campus de Ciudad Real: Avda. Camilo José Cela s/n. Tlfno. 926 295321
- Campus de Cuenca: Camino del Pozuelo, s/n. Tlfno. 969 179155
- Campus de Toledo: Cardenal Lorenzana, 1 Tlfno. 925 265728

* * *



BECAS, PREMIOS Y AYUDAS CONVOCADAS POR DIVERSAS ENTIDADES E INSTITUCIONES

() BECAS MUTIS para iberoamericanos y portugueses que vayan a realizar durante el curso 2001-2002 estudios de postgrado en España, y para españoles que los realicen en Iberoamérica y Portugal, convocadas por Resolución de 5 de febrero de 2001 de la AECI (publicado en BOE de 23-2-2001).*

Según lo previsto en la Orden Ministerial de 26 de marzo de 1992, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) mediante Resolución de 5 de febrero de 2001 ha convocado para el curso académico 2001-2002, 360 becas (nuevas y renovadas) destinadas a ciudadanos iberoamericanos y portugueses para realizar estudios de postgrado en España y 40 becas (nuevas y renovadas) destinadas a ciudadanos españoles para realizar estudios de postgrado en países iberoamericanos y Portugal, con la siguiente distribución:

PAÍS	Nº BECAS
Argentina	28
Bolivia	18
Brasil	20
Chile	28
Colombia	24
Costa Rica	12
Cuba	18
Ecuador	18
El Salvador	8
Guatemala	18
Honduras	12
México	28
Nicaragua	18
Panamá	12
Paraguay	12
Perú	18
Portugal	8
República Dominicana	18
Uruguay	18
Venezuela	24
España	40

Las Beca Mutis están destinadas a la realización de los siguientes tipos de estudio:

- Doctorado
- Tesis doctoral
- Maestrías
- Cursos de especialización
- Investigación
- Estancias o pasantías

DURACIÓN:

Las becas tendrán una duración mínima de un mes y máxima de doce meses, que vendrá determinada en función de la duración académica de los estudios. En el caso de cursos o estudios cuya duración sea superior a la del tiempo inicialmente concedido, el becario deberá solicitar la renovación oportunamente.

REQUISITOS:

Los candidatos a las nuevas becas, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad de los países miembros de la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno.

- Poseer un título superior universitario.

- Para estudios cuya duración sea superior a seis meses, no tener o superar 40 años de edad en el año 2001, en caso de estudios con una duración inferior, no existe límite de edad.

- Tener convalidados los estudios cursados en el extranjero por los equivalentes españoles, o viceversa, cuando así lo requieran los estudios a realizar.

- Tener un conocimiento de la lengua española suficiente para la realización de los estudios que se desee llevar a cabo.

- No residir en el país para el que se solicita la beca.

- Poseer aptitud psico-física para cursar los estudios proyectados, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.

- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Los candidatos que soliciten la renovación de la beca deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser becario del Programa Mutis durante el curso académico 2000-2001.

- Realizar estudios cuya duración sea superior a la del período por el que se le ha concedido una beca durante el curso 2000/2001.

- Los becarios extranjeros deberán tener el permiso de residencia como estudiante en España, y los españoles, la que legalmente proceda en el país donde realizan los estudios.

- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

CONDICIONES ECONÓMICAS:

Las condiciones económicas de las becas son las siguientes:

- Una dotación mensual para gastos de alojamiento y manutención que varía en función del país donde se realicen los estudios siendo para iberoamericanos y portugueses que realicen estudios en España 130.000 ptas./mes ó 40.000 ptas./mes y residencia en régimen de pensión completa en el Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe. Para españoles que realicen estudios en Iberoamérica o Portugal 140.000 ptas./mes.

- Seguro médico de asistencia médica primaria, no farmacéutica.

- Ayuda de matrícula mediante la cual podrán obtener una ayuda de hasta 200.000 ptas.



- Viajes: Se concederá una ayuda de viaje al principio de la beca y otra al final de la formación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes de nuevas becas finalizará el 30 de abril de 2001, y las de renovación el 31 de marzo de 2001. Deberán presentarse, con el resto de documentación, en las Embajadas, Oficinas Consulares, Centros Consulares u Oficinas Técnicas de Cooperación de España acreditadas en el país de origen de los solicitantes, en el Registro de la AECE (Avda. de los Reyes Católicos nº 14, 28040 de Madrid) o por cualquiera de los contemplados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

La resolución mediante la que se publica la convocatoria completa con las bases íntegras y todos sus anexos está expuesta en los tabloneros de anuncios de las representaciones diplomáticas, oficinas consulares, centros culturales y oficinas técnicas de cooperación de España en los países incluidos en el ámbito de la misma y se halla publicada en las páginas 7083 a 7093 del Boletín Oficial del Estado de 23 de febrero de 2001. También está disponible en la siguiente dirección de Internet que corresponde a la página web de la UCLM (Vicerrectorado de Cooperación Internacional y Oficina de Cooperación Internacional) <http://www.uclm.es/oci/> dentro del apartado Convocatorias.

* * *

OTRAS INFORMACIONES

CORRECCIÓN DE ERRORES del Acta de la comisión de contratación de PDI, de 22 de enero de 2001, publicada en el BO-UCLM nº 38 de febrero-2001.

Advertido error en la publicación del Acta de la Comisión de contratación de Personal Docente e Investigador, de 22 de enero de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 2000, publicada en la página 47 del BO-UCLM nº 38 de febrero de 2001, el mismo queda subsanado y corregido de la siguiente manera:

En el Anexo

Donde dice:

«Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

Código de Plaza: 6

Centro E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real

Número de plazas: Una

Categoría: Asociado N2 / TC

Área de conocimiento: Ingeniería de sistemas y Automática

Perfil: Sistemas electrónicos. Instrumentación electrónica

Candidato: Juan Antonio Flores Martos»

Debe decir:

«Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

Código de Plaza: 6

Centro E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real

Número de plazas: Una

Categoría: Asociado N2 / TC

Área de conocimiento: Ingeniería de sistemas y Automática

Perfil: Sistemas electrónicos. Instrumentación electrónica

Candidato: Oswaldo Daniel Cortázar»

* * *



CORRECCIÓN DE ERRORES del Año de la
... de la Universidad de Castilla-La Mancha...

... en la publicación del Año de la
... de la Universidad de Castilla-La Mancha...



BOLETÍN OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

... de la Universidad de Castilla-La Mancha...

... de la Universidad de Castilla-La Mancha...

... de la Universidad de Castilla-La Mancha...